

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 1370

**COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA**

Impreso el día 17 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2006

SUMARIO: Prestaciones bioquímicas incluidas en el Programa Médico Obligatorio (PMO). Revisión. **Velarde y Rosso.** (5.826-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Velarde y Rosso por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la revisión de las prestaciones bioquímicas incluidas en el Programa Médico Obligatorio (PMO) y evaluar las estructuras de costo de las mismas para su adecuación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2006.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela B. Gutiérrez. – Mario A. Santander. – Hugo Acuña. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. – Susana M. Canela. – Marta S. De Brasi. – Guillermo de la Barrera. – Susana E. Díaz. – Leonardo A. Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélide M. Mansur.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del/los organismo/s correspondiente/s, proceda a revisar las prestaciones bioquímicas incluidas en el PMO y evaluar las estructuras de costos de las mismas para su adecuación.

Marta S. Velarde. – Graciela Z. Rosso.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Velarde y Rosso por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la revisión de las prestaciones bioquímicas incluidas en el Programa Médico Obligatorio (PMO) y evaluar las estructuras de costo de las mismas para su adecuación. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Juan H. Sylvestre Begnis.